



Congreso de los Diputados

# Dosieres

SERIE LEGISLATIVA

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN,  
BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Departamento de Documentación  
Ampliación I – 2ª Planta  
Tel. 913 906 311

[documentacion.secretaria@congreso.es](mailto:documentacion.secretaria@congreso.es)

XII Legislatura Nº 6 – Mayo 2017

SERIE GENERAL

## PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2017

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 6-1, de 6 de abril de 2017)

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núms. 6-3, de 26 de abril de 2017, 6-4, de 27 de abril de 2017 y 6-6, de 5 de mayo de 2017, correcciones de errores)

### Tramitación parlamentaria

### PRESENTACIÓN

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 4 de abril de 2017, acordó, en relación con este Proyecto de Ley, encomendar Dictamen a la Comisión de Presupuestos, al mismo tiempo que aprobaba su **Calendario de tramitación**.

Viene acompañado del correspondiente **Informe de Impacto de Género**, que consta de cuatrocientas veinticuatro páginas, estructurado en función de las secciones ministeriales; así como del **Informe con los créditos de los distintos Ministerios y organismos públicos destinados a financiar programas de ayuda oficial al desarrollo**, según establece la disposición adicional primera de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

El Proyecto de Ley consta de un **Preámbulo**, **ciento siete artículos**, **ciento catorce disposiciones adicionales**, **dos transitorias**, **treinta y dos finales** y **quince ANEXOS**. Su articulado se organiza mediante los siguientes **Títulos**, con sus correspondientes **capítulos** y **secciones**:


- I. De la aprobación de Los Presupuestos y de sus modificaciones
- II. De la gestión presupuestaria
- III. De los gastos de personal
- IV. De las pensiones públicas
- V. De las operaciones financieras
- VI. Normas tributarias
- VII. De los Entes Territoriales
- VIII. Cotizaciones sociales


## CONTENIDO


- PROYECTO DE LEY**
- DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PROYECTO DE LEY**
- DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA**
  - **Legislación**
  - **Legislación citada**
  - **Documentos comparativos** ► **textos vigentes y propuestas de modificación**



Proyecto Presupuestos Generales del Estado 2017

En cuanto a la preparación de los Presupuestos, el Ministerio de Hacienda y Función Pública aprobó, el 13 de febrero de 2017, la  **Orden HFP/114/2017 por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2017.**

El **Proyecto de Ley modifica veintiocho normas.** En los documentos comparativos se recoge, a doble columna, los textos vigentes (en la de la izquierda y en negrita) y las propuestas de modificación (en la de la derecha y en rojo).  **[véase ÍNDICE – Documentos comparativos]**

Las citas legislativas del Proyecto de Ley ascienden a casi doscientas, que quedan referenciadas, a título informativo, en un  **documento único.** En la página del B.O.E. [http://www.boe.es/legislacion/legislacion\\_ava.php](http://www.boe.es/legislacion/legislacion_ava.php), mediante una sencilla consulta, se obtienen los textos consolidados.

## ÍNDICE

### Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 6-1, de 6 de abril de 2017)

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 6-3, de 26 de abril de 2017)

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 6-4, de 27 de abril de 2017)

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 6-6, de 5 de mayo de 2017)


Calendario de tramitación (BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 6-2, de 6 de abril de 2017)


#### Documentación que acompaña al Proyecto de Ley

- Informe Ayuda Oficial al Desarrollo de la Administración General del Estado
- Informe del Impacto de Género

## DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

### Legislación

 Constitución Española: 99.3; 134.1; 134.3; 134.4; 135; 149.1.13<sup>a</sup>; 149.1.18<sup>a</sup>b ; 156.1


 Orden HFP/114/2017, de 13 de febrero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2017

 Legislación citada

Departamento de Análisis Económico y Presupuestario   
Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones  
Secretaría General Congreso de los Diputados


### Boletín parlamentario de economía y presupuestos

#### DÉFICIT Y DEUDA DE LAS AAPP 2016


 2/2017 (31 de marzo)



#### OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA 2016 Y PARA 2017-2019 Y LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL ESTADO 2017

 10/2016 (12 de diciembre)



 Hoja informativa de ejecución presupuestaria 10/2017 (20 de abril)

#### Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2017: Infografía resumen de ingresos y gastos


















# Dosieres

XII Legislatura Nº 6 – Mayo de 2017

SERIE LEGISLATIVA

SERIE GENERAL

*Documentos comparativos [Se han tenido en cuenta las correcciones del Índice]*

-  Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado [artículos 14, 33, 43 y 57](#)
-  Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias [artículos 14, 48 y 73](#)
-  Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas [artículo 13](#)
-  Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia [artículos 3 y 16](#)
-  Real Decreto Legislativo 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado [artículos 7, 8 y disposición adicional primera](#)
-  Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades [artículo 81](#)
-  Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud [artículo 3](#)
-  Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea [Disposición adicional decimoséptima](#)
-  Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas [Disposición adicional séptima](#)
-  Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones [artículos 29, 31, 34 y 37](#)
-  Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria [artículos 33, 43, 44, 52, 74 y adición de disposición adicional vigésima tercera](#)
-  Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales [artículos 209 y adición disposición transitoria vigésima segunda](#)
-  Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 [Disposición adicional cuadragésima segunda y disposición adicional quincuagésima](#)
-  Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo [artículo 25](#)
-  Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española [artículos 5 y 6](#)

## ALEMANIA



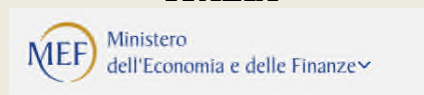
[Public Finances](#)

## FRANCIA



[Ministère de l'Économie et des Finances](#)  
[Direction du Budget](#)

## ITALIA



[Ragioneria Generale dello Stato](#)

## GRAN BRETAÑA



[Spring Budget 2017](#)

## SERIE LEGISLATIVA

## SERIE GENERAL

- 📄 Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias *Disposición adicional segunda*
- 📄 Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público *Disposición adicional cuarta*
- 📄 Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego *Disposición adicional tercera*
- 📄 Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante *artículo 132*
- 📄 Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. *artículo 4*
- 📄 Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia *Anexo*
- 📄 Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 *Disposiciones adicionales décima tercera y sexagésima primera*
- 📄 Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa *artículos 4 y 10*
- 📄 Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia *cambio de denominación y artículo 98*
- 📄 Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 *Disposiciones adicionales décima primera, quincuagésima novena y nonagésima quinta*
- 📄 Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial *Disposición adicional quinta y disposición transitoria octava*
- 📄 Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero *artículo 34*
- 📄 Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 *Disposiciones adicionales quincuagésima tercera y quincuagésima séptima*
- 📄 Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social *artículo 71, adición artículo 74 bis, 170 y 237*

### Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017

#### ANEXOS

- I. Distribución de los créditos por programas
- II. Créditos ampliables
- III. Operaciones de crédito autorizadas a Organismos Públicos
- IV. Módulos económicos de distribución de Fondos Públicos para sostenimiento de Centros Concertados
- V. Módulos económicos de distribución de Fondos Públicos para sostenimiento de Centros Concertados ubicados en las ciudades de Ceuta y Melilla
- VI. Costes de personal de la Universidad nacional de Educación a Distancia (UNED)
- VII. Remanentes de crédito incorporables en el ejercicio 2017
- VIII. Entidades del sector público administrativo
- IX. Entidades Públicas Empresariales y otros organismos públicos
- X. Fundaciones del sector público estatal
- XI. Fondos sin personalidad jurídica
- XII. Bonificaciones aplicables en los puertos de interés general a las tasas de ocupación, del buque, del pasaje y de la mercancía
- XIII. Bienes del Patrimonio Histórico Español
- XIV. Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares
- XV. Entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles estatales